



DECLARA DESIERTO CONCURSO PUBLICO
NACIONAL DE ANTECEDENTES PARA
PROVEER CARGO DOCENTE-DIRECTIVO.

RESOLUCION N°: 019 /

PUERTO NATALES, FEBRERO 18 DE 2008.

VISTOS:

Lo establecido en los Artículos 27 al 33 del DFL N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 453 de 1992 del Ministerio de Educación, el llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer UN cargo docente-directivo de Director de la escuela "Capitán Juan de Ladrillero" del sector Municipal de Puerto Natales, las Bases y Cronograma de dicho Concurso Público, el informe fundado de la Comisión Calificadora de Concurso de fecha 15 de Febrero de 2008.

CONSIDERANDO:

a.- Que la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales ha llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer en Titularidad UN cargo Docente-Directivo de Director de la escuela "Capitán Juan de Ladrillero" del sector municipal de la comuna de Natales.

b.- Que el llamado a Concurso Público de Antecedentes, para el cargo precedentemente señalado, fue publicado en el Diario "La Prensa Austral" el día 04 de Enero de 2008.

c.- Que la Comisión Calificadora de Concurso emitió su informe final fundado el día 15 de Febrero de 2008.

d.- Que procede resolver este concurso mediante Resolución del Alcalde y Presidente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

e.- Que analizados los antecedentes de los postulantes al Concurso, la Comisión Calificadora adoptó la decisión de **declarar desierto** el Concurso en mérito a los antecedentes **que constan** en el Acta respectiva y que forma parte integrante **de la presente Resolución.**

RESUELVO:

1.- **Declarase desierto** el Concurso **Público de Antecedentes** para proveer en Titularidad el cargo de **Director** de la Escuela "Capitán Juan de Ladrillero" del sector **Municipal** de la comuna de Natales.

2.- **Notifíquese** a los postulantes **interesados.**

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.



MARIO MARGONI GADLER
Alcalde

Presidente Corporación de Educación,
Salud y Menores de Pto. Natales

MMG/JRS/JSC/JHD/jrs.

DISTRIBUCION:

- Interesados.
- Sr. Alcalde y Presidente Corp. De Educación
- Sr. SEREMI Educación Magallanes (C. Inf.)
- Sr. Jefe DEPROV Magallanes (C. Inf.)
- Archivo Departamento Administrativo.
- Archivo Departamento Técnico-Pedagógico. /
- Archivo Departamento Finanzas
- Archivo Departamento Remuneraciones
- Archivo

A C T A

En Puerto Natales, a quince días del mes de febrero del año dos mil ocho, en la Sala de Reuniones de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, siendo las doce horas A.M., se reúne la Comisión Comunal Calificadora de Concurso para proveer el cargo docente directivo de Director (a) de la Escuela Básica E-5 "Capitán Juan de Ladrillero" de la Comuna de Natales, Sector Municipal.


De acuerdo a las Bases de este Concurso Público Nacional de Antecedentes, la Comisión Comunal Calificadora de Concurso se constituye con los siguientes integrantes, según lo estipulado en el Art. 31 bis de la Ley N° 19.979 :

- = SR. JAIME SOTO BRADASIC, Director de la Escuela E-3 "CORONEL SANTIAGO BUERAS". RUT [REDACTED]
- = SR. HECTOR ANTONIO CARO CARO, Profesor Titular de la Escuela E-5 "Capitán Juan de Ladrillero" RUT [REDACTED]
- = SRA. GLORIA HUENCHUGARAY MANSILLA, representante del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela E-5 "Cap. Juan de Ladrillero" RUT [REDACTED]
- = SR. NELSON HUGO SANTANA CUITIÑO, Representante Técnico del Departamento Provincial de Educación de Magallanes, RUT [REDACTED] Ministro de Fe..
- = SR. JORGE RUBEN SOTO COÑUE, Representante Técnico del Sostenedor, RUT [REDACTED]

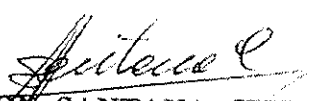
En conocimiento de haberse presentado un solo postulante, correspondiente al Sr. ELADIO DEL CARMEN GARAY MERCADO, esta Comisión declara por unanimidad desierto el presente Concurso, por no cumplirse la condición de cinco postulantes como mínimo, para la validez de la postulación : letra a) Art. 32 Ley N° 20.006. Para constancia firman :


JAIME SOTO BRADASIC
Director Escuela E-3


HECTOR ANTONIO CARO CARO
Profesor Titular Escuela E-5


GLORIA HUENCHUGARAY M.
Representante Centro PP.y AA. Esc. E-5


JORGE SOTO COÑUE
Representante del Sostenedor


NELSON SANTANA CUITIÑO
Ministro de Fe, Deprov-Magallanes

Nelson Santana Cuitiño
Supervisor Educación
Especialidad Matemática
Depto. Provincial Educación
Magallanes

